



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
15 JUL 2025	
Fecha:	Hs. 11:15
Numero: 570	Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Patricia Pérez	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 75 /25

LETRA: B.P.G. D.F.

Ushuaia, 14 JUL 2025

Sra. Viceintendente y Presidenta

Concejo Deliberante Ushuaia

Gabriela Muñoz Siccardi

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución del pedido de reparación y mantenimiento de la Plaza y Escaleras del Barrio Obras Sanitarias en el Plan de Obras 2025/2026.

La preocupación expresada por los vecinos del barrio Obras Sanitarias de Ushuaia respecto al avanzado deterioro y abandono de las escaleras que conectan distintos sectores de dicho barrio, así como la necesidad de mantenimiento de las plazas y espacios públicos adyacentes.

Que, tal como denuncian los residentes, las escaleras del barrio Obras Sanitarias llevan años en un estado de abandono, lo que genera un riesgo concreto para quienes las transitan a diario, especialmente adultos mayores, niños y personas con movilidad reducida.

Que, la falta de mantenimiento de la infraestructura pública, como escaleras y plazas, impacta directamente en la calidad de vida de los vecinos, afectando su seguridad, accesibilidad y el disfrute de los espacios comunes.

Que, la incorporación de estas obras al Plan de Obras 2025/2026 permitirá una planificación y ejecución eficiente de los trabajos, priorizando la mejora de la calidad de vida de los habitantes del barrio Obras Sanitarias.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación y mantenimiento de la Plaza y Escaleras del Barrio Obras Sanitarias.

Sin otro particular, saludo atentamente. -

Patricia Pérez
Concejal/a Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*



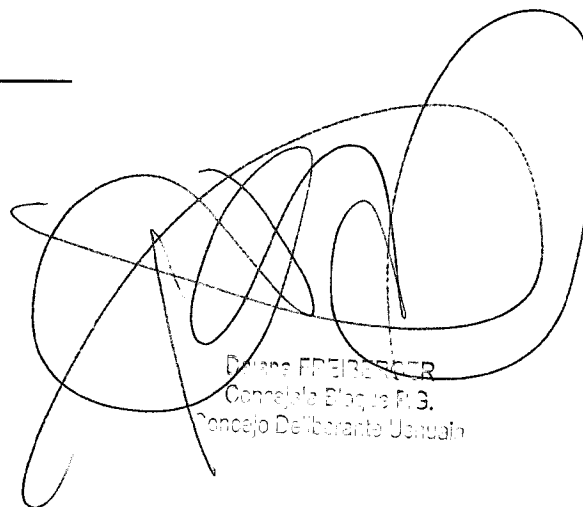
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1° **-SOLICITAR**, al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación y mantenimiento de la Plaza y Escaleras del Barrio Obras Sanitarias.

ARTICULO 2 °. **-REGISTRAR**. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION C.D N° _____

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA _____



Diana FREIBERGER
Concejala Bloque P.G.
Concejo Deliberante Ushuaia